

**INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
IMPORTADORA CAMPUZANO & ASOCIADOS S.A. IMPOCA A LA JUNTA
GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2019.**

ENTORNO ECONÓMICO:

La situación económica en el Ecuador en el ejercicio fiscal 2019, fue bastante variable, debido al descontento que existe sobre la gestión actual de nuestros gobernantes, las medidas adoptadas por el gobierno en el mes de octubre, dieron como consecuencia el no poder comercializar los productos al nivel que se esperaba en esas fechas, por la crisis que nos encontrábamos viviendo en el país e incluso en varios países de Latinoamérica. Para la parte privada cada vez resulta más complicado el asumir toda la responsabilidad que implica el pago de impuestos, trámites burocráticos que se deben cumplir, sin embargo, toda la tramitología toma más tiempo del pensado y eso genera malestar a nivel general. En las condiciones actuales debemos analizar el mercado y su comportamiento con la finalidad de conocer cuál será el grado de aceptación de cada uno de nuestros productos hacia el cliente final. Conocemos que se viene un cambio de época, y por ello es fundamental reinventarnos y estar a la vanguardia de lo que el cliente necesita, es por ello que nos encontramos en la búsqueda de nuevas tecnologías para el avance de nuestra empresa.

ANÁLISIS DE LA SITUACION FINANCIERA

La situación económica de la Compañía reflejada en los estados financieros al cierre del año 2019 es:

Activos:

Del valor total del activo USD 644,878.47 el activo corriente asciende a USD 553,698.17 que representa el 85.86% del total de los activos lo cual demuestra

que la Compañía cuenta con suficiente liquidez para cumplir con sus obligaciones corrientes.

Pasivos:

Los pasivos corrientes más importantes están constituidos por cuentas por pagar proveedores con USD 76.271,78 obligaciones con los empleados por USD 16.559,74 mismos que pueden ser cubiertos de forma adecuada con los activos corrientes; sin embargo, por los problemas de liquidez que se suscitaron por la paralización de las ventas por el proceso iniciado por ARCSA los dividendos de los accionistas por un valor de USD 159.263,36 no han podido ser cubiertos.

Los pasivos a largo plazo están constituidos por una provisión por litigios de USD 102.232,86 derivada del proceso legal que se está llevando con el SRI, y provisiones por beneficios a empleados por USD 47.510,07.

Patrimonio:

El patrimonio de la Compañía es de USD 214.609,68 conformado por capital social de USD 20.000 reserva legal de USD 55.209,95 resultados acumulados por USD 150.000,00 y una pérdida neta del ejercicio de USD -8.079,69.

Estado de Resultados

El estado de resultados del periodo refleja ingresos por USD 825.007,46 mientras que los gastos y costos ascienden a USD 833.087,15 quedando una pérdida del ejercicio de USD -8.079,69.

Los indicadores de gestión evidencian que el segundo y tercer trimestre del año fue bastante crítico para nuestra empresa, debido al Proceso Administrativo iniciado por la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria, **EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO No. ARCSA-CZ8-PSE-2019-008**, lo cual impidió

que podamos comercializar nuestros productos a nivel nacional, esto provocó incertidumbre en la empresa ya que nos vimos perjudicados en no poder realizar nuestras actividades, además incurrimos en el pago por concepto de honorarios profesionales tanto legales como técnicos. Otro de los procesos que nos encontramos enfrentando, es con el SERVICIO DE RENTAS INTERNAS, en donde con fecha 22 de noviembre del 2019, el Tribunal Distrital de lo Contencioso Tributario con sede en el cantón Guayaquil resolvió declarar sin lugar la demanda presentada por IMPOCA, por lo tanto con fecha 04 de enero del presente se interpuso un recurso de casación en contra de la sentencia dictada con fecha 22 de noviembre del 2019, con fecha 28 de febrero del 2020, el Tribunal aceptó la caución presentada por la empresa, por lo tanto se suspendió la ejecución de la sentencia, lo cual se encuentra detallado en el informe presentado por el estudio jurídico LICTO ABOGADOS DE CONFIANZA, En virtud de lo antes manifestado, se puede evidenciar el duro proceso que nos encontramos atravesando como empresa, ya que pese a los procesos administrativos que se encuentran en curso debemos continuar con el giro del negocio, además con la emergencia sanitaria del COVID-19, la cual tendrá sus consecuencias, debemos asumirlas como tal, procurando que nos afecte lo menos posible, proyectándonos a que vendrán días mejores y siempre pensando en nuestros clientes con la finalidad de poder brindarles los mejores productos para su uso personal

Atentamente,


Sra. Jessica Campuzano Aroca
Gerente General

IMPORTADORA CAMPUZANO & ASOCIADOS S.A. IMPOCA